



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU SUPLENTE ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO Y EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

CONSEJO ACADÉMICO										
CANDIDATO			VERIFICACIÓN DE REQUISITOS						RESULTADO	
NOMBRE COMPLETO	PROGRAMA / SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	INSCRIPCIÓN (Fecha y hora)	Certificación o constancia expedida por la Jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico donde conste que, en la actualidad el candidato tanto principal, como suplente, es alumno regular de la Universidad de Cundinamarca en un programa de pregrado, tiene un promedio de calificación igual o superior a 3.5 en los periodos cursados y no se encuentra cursando ni primero, ni último semestre académico.	Los candidatos estudiantes deberán ser inscritos por un número no menor de veinte (20) estudiantes	Anexar el programa de proyectos y actividades que pretendan llevar a cabo en su gestión, acorde con las funciones del cuerpo colegiado al que aspira.	Copia del certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, penales y requerimientos judiciales, expedidos por la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y la Policía Nacional, respectivamente, tanto del inscrito a candidato principal, como suplente.	Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe.	CUMPLE	NO CUMPLE	
CANDIDATOS PRINCIPAL Y SUPLENTE										
JONNATHAN DAVID PASOS PAZOS (PRINCIPAL)	Administración de empresas / Chía	17 de marzo de 2022 8:00 AM	Consta en el certificado del 07 de marzo de 2022, emitido por el Jefe de Admisiones y Registro que: el candidato se encuentra cursando OCTAVO (VIII) semestre de Administración de empresas / Extensión Chía; con un promedio ponderado acumulado de 4.0.	Como candidato principal, fue inscrito por un total de cien (100) estudiantes, quienes, una vez verificado con la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, constata que cumplen con este requisito, según	El candidato principal y suplente, presentaron un oficio de (2) folios que contienen 20 propuestas que acompañan la candidatura a representante estudiantil ante el Consejo Académico.	CERTIFICADO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: No se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de verificación: 101851212822031208 4613 CERTIFICADO POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA:	El estudiante diligenció el formulario de inscripción, manifestando bajo gravedad de juramento, no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses, asimismo, su autorización para el	✓		



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU SUPLENTE ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO Y EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

				Certificado del 23 de marzo de 2022.		No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. CERTIFICADO PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN: No registra sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificado No. 192227497. SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.	tratamiento de datos personales		
LUIS FELIPE SALAMANCA LOPEZ (SUPLENTE)	Ingeniería de Sistemas y Computación / Facatativá	17 de marzo de 2022 8:00 AM	Consta en el certificado del 14 de marzo de 2022, emitido por el Jefe de Admisiones y Registro que: el candidato se encuentra cursando SEXTO (VI) semestre de Ingeniería de Sistemas y Computación / Extensión Facatativá; con un promedio ponderado acumulado de 4.1.	Como candidato suplente, fue inscrito por un total de cien (100) estudiantes, quienes, una vez verificado con la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, constata que	El candidato principal y suplente, presentaron un oficio de (2) folios que contienen 20 propuestas que acompañan la candidatura a representante estudiantil ante el Consejo Académico.	CERTIFICADO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: No se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de verificación: 100037998622031509 4022	El estudiante diligenció el formulario de inscripción, manifestando bajo gravedad de juramento, no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de	✓	



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU SUPLENTE ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO Y EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

				cumplen con este requisito, según Certificado del 23 de marzo de 2022.		CERTIFICADO POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA: No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. CERTIFICADO PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN: No registra sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificado No. 192407123. SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.	intereses, asimismo, su autorización para el tratamiento de datos personales		
CANDIDATOS PRINCIPAL Y SUPLENTE									
AUDREID STELLA BARRAZA PINZÓN. (PRINCIPAL)	Ingeniería Industrial / Soacha	17 de marzo de 2022 14:59 pm	Consta en el certificado del 15 de marzo de 2022, emitido por el Jefe de Admisiones y Registro que: la candidata se encuentra cursando NOVENO (IX) semestre de Ingeniería Industrial / Extensión Soacha;	Como candidata principal, fue inscrito por un total de cuarenta (40) estudiantes, quienes, una vez verificado con la Oficina de	Los candidatos principal y suplente, presentaron un oficio de (1) folio que contienen 4 propuestas que acompañan la candidatura a representante	CERTIFICADO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: No se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de verificación:	La estudiante diligenció el formulario de inscripción, manifestando bajo gravedad de juramento, no estar incurso en	✓	



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU SUPLENTE ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO Y EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

			con un promedio ponderado acumulado de 3.9. Nota: Según el Plan de Estudios de Ingeniería Industrial, este cuenta con DIEZ (10) SEMESTRES, por lo tanto, NO está en el último semestre.	Admisiones, Registro y Control Académico, tienen la calidad de estudiantes activos de la Universidad de Cundinamarca. según Certificado del 23 de marzo de 2022	estudiantil ante el Consejo Académico.	101008171122031412 4159 CERTIFICADO POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA: No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. CERTIFICADO PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN: No registra sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificado No. 192337173. SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.	causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses, asimismo, su autorización para el tratamiento de datos personales		
OSCAR JESÚS MORENO OSPINA (SUPLENTE)	Ciencias del Deporte y la Educación Física / Soacha	17 de marzo de 2022 14:59 pm	Consta en el certificado del 15 de marzo de 2022, emitido por el Jefe de Admisiones y Registro que: el candidato se encuentra cursando CUARTO (IV) semestre de Ciencias del	Como candidato suplente, fue inscrito por un total de cuarenta (40) estudiantes, quienes, una vez	Los candidatos principal y suplente, presentaron un oficio de (1) folio que contienen 4 propuestas que acompañan la	CERTIFICADO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: No se encuentra reportado como	El estudiante diligenció el formulario de inscripción, manifestando bajo gravedad	✓	



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU SUPLENTE ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO Y EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

			Deporte y la Educación Física 2018/ Extensión Soacha; con un promedio ponderado acumulado de 3.6.	verificado con la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, tienen la calidad de estudiantes activos de la Universidad de Cundinamarca. según Certificado del 23 de marzo de 2022.	candidatura representante estudiantil ante el Consejo Académico.	a responsable fiscal. Código de verificación: 802357052203151500 25 CERTIFICADO POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA: No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. CERTIFICADO PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN: No registra sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificado No. 1922443429 SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.	de juramento, no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses, asimismo, su autorización para el tratamiento de datos personales		
CANDIDATOS PRINCIPAL Y SUPLENTE									

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU SUPLENTE ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO Y EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

YAMID ANDRES MONTAYA MEZA (PRINCIPAL)	Ciencias del Deporte y la Educación Física / Soacha	18 de marzo de 2022 11:37 am	Consta en el certificado del 16 de marzo de 2022, emitido por el Jefe de Admisiones y Registro que: el candidato se encuentra cursando SÉPTIMO (VII) semestre de Ciencias del Deporte y la Educación Física 2018/ Extensión Soacha; con un promedio ponderado acumulado de 3.9.	Como candidato principal, fue inscrito por un total de cuarenta (40) estudiantes, quienes, una vez verificado con la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, tienen la calidad de estudiantes activos de la Universidad de Cundinamarca, según Certificado del 23 de marzo de 2022.	Los candidatos principal y suplente, presentaron un oficio de (2) folios que contienen 15 propuestas que acompañan la candidatura a representante estudiantil ante el Consejo Académico.	CERTIFICADO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: No se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de verificación: 102243605922031713 4807 CERTIFICADO POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA: No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. CERTIFICADO PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN: No registra sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificado No. 192603760 SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. No tiene medidas	El estudiante diligenció el formulario de inscripción, manifestando bajo gravedad de juramento, no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses, asimismo, su autorización para el tratamiento de datos personales	✓	
---	---	--	--	--	--	--	---	---	--

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU SUPLENTE ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO Y EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

						correctivas pendientes por cumplir.			
DUMANCY ESTRELLIT A USAQUEN TRUJILLO (SUPLENTE)	Ciencias del Deporte y la Educación Física / Soacha	18 de marzo de 2022 11:37 am	Consta en el certificado del 16 de marzo de 2022, emitido por el Jefe de Admisiones y Registro que: la candidata se encuentra cursando QUINTO (V) semestre de Ciencias del Deporte y la Educación Física 2018/ Extensión Soacha; con un promedio ponderado acumulado de 4.3.	Como candidata suplente, fue inscrita por un total de cuarenta (40) estudiantes, quienes, una vez verificado con la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, tienen la calidad de estudiantes activos de la Universidad de Cundinamarca, según Certificado del 23 de marzo de 2022.	Los candidatos principal y suplente, presentaron un oficio de (2) folios que contienen 15 propuestas que acompañan la candidatura a representante estudiantil ante el Consejo Académico.	CERTIFICADO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: No se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de verificación: 100072463722031713 3800 CERTIFICADO POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA: No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. CERTIFICADO PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN: No registra sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificado No. 192603420 SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS	La estudiante diligenció el formulario de inscripción, manifestando bajo gravedad de juramento, no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses, asimismo, su autorización para el tratamiento de datos personales	✓	



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU SUPLENTE ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO Y EL
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS POLITICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

						CORRECTIVAS. No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.			
CANDIDATOS PRINCIPAL Y SUPLENTE									
DANIEL EVELIO MOQUE RODRIGUE Z (PRINCIPAL)	Ciencias del Deporte y la Educación Física / Soacha	18 de marzo de 2022 17:54 pm	Consta en el certificado del 16 de marzo de 2022, emitido por el Jefe de Admisiones y Registro que: el candidato se encuentra cursando QUINTO (V) semestre de Ciencias del Deporte y la Educación Física 2018/ Extensión Soacha; con un promedio ponderado acumulado de 3.7.	Como candidato principal, fue inscrito por un total de veinte (20) estudiantes, sin embargo, según certificado de la Oficina de Admisiones, Registro y Control, del 23 de marzo de 2022 NO CUMPLE con este requisito por cuanto (1) firmante NO es estudiante regular, según el artículo 6, numeral 1 del Acuerdo 010 de 2006. En ese sentido, se encuentra por debajo del límite establecido en la norma.	Los candidatos principal y suplente, presentaron un oficio de (2) folios que contienen 17 propuestas que acompañan la candidatura a representante estudiantil ante el Consejo Académico.	CERTIFICADO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: No se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de verificación: 102241490622031718 4343 CERTIFICADO POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA: No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. CERTIFICADO PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN: No registra sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificado No. 192634757	El estudiante diligenció el formulario de inscripción, manifestando bajo gravedad de juramento, no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses, su autorización para el tratamiento de datos personales		✗

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU SUPLENTE ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO Y EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

						SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.			
LIZETH CAROLINA LEGARDA MOSQUERA (SUPLENTE)	Psicología / Facatativá	18 de marzo de 2022 17:54 pm	Consta en el certificado del 17 de marzo de 2022, emitido por el Jefe de Admisiones y Registro que: la candidata se encuentra cursando SÉPTIMO (VII) semestre de Psicología / Extensión Facatativá; con un promedio ponderado acumulado de 4.3.	Como candidato principal, fue inscrito por un total de veinte (20) estudiantes, sin embargo, según certificado de la Oficina de Admisiones, Registro y Control, del 23 de marzo de 2022 NO CUMPLE con este requisito por cuanto (1) firmante NO es estudiante regular, según el artículo 6, numeral 1 del Acuerdo 010 de 2006. En ese sentido, se encuentra por debajo del límite establecido en la norma.	Los candidatos principal y suplente, presentaron un oficio de (2) folios que contienen 17 propuestas que acompañan la candidatura a representante estudiantil ante el Consejo Académico.	CERTIFICADO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: No se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de verificación: 100025205022031817 0122 CERTIFICADO POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA: No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. CERTIFICADO PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN: No registra sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificado No. 1927033552	La estudiante diligenció el formulario de inscripción, manifestando bajo gravedad de juramento, no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses, asimismo, su autorización para el tratamiento de datos personales		✗



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU SUPLENTE ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO Y EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

						SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.			
CANDIDATOS PRINCIPAL Y SUPLENTE									
JORGE ANDRÉS SERRANO FLOREZ (PRINCIPAL)	Ingeniería de sistemas y computación / Fusagasugá	18 de marzo de 2022 17:58 pm	Consta en el certificado del 17 de marzo de 2022, emitido por el Jefe de Admisiones y Registro que: el candidato se encuentra cursando QUINTO (V) semestre de ingeniería de Sistemas y Computación / Fusagasugá; con un promedio ponderado acumulado de 4.2	Como candidato principal, fue inscrito por un total de veinticinco (25) estudiantes, quienes, una vez verificado con la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, tienen la calidad de estudiantes activos de la Universidad de Cundinamarca, según certificado del 23 de marzo de 2022.	Los candidatos principal y suplente, presentaron un oficio de (1) folios que contienen 11 propuestas que acompañan la candidatura a representante estudiantil ante el Consejo Académico.	CERTIFICADO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: No se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de verificación: 100351863622031712 4615 CERTIFICADO POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA: No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. CERTIFICADO PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN:	El estudiante diligenció el formulario de inscripción, manifestando bajo gravedad de juramento, no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses, asimismo, su autorización para el tratamiento de datos personales	✓	

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU SUPLENTE ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO Y EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

						No registra sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificado No. 1925844126 SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.			
YEISON LOSADA ROQUE (SUPLENTE)	Ingeniería de sistemas y computación / Fusagasugá	18 de marzo de 2022 17:58 pm	Consta en el certificado del 18 de marzo de 2022, emitido por el Jefe de Admisiones y Registro que: el candidato se encuentra cursando TERCER (III) semestre de ingeniería de Sistemas y Computación / Fusagasugá; con un promedio ponderado acumulado de 4.5	Como candidato suplente, fue inscrito por un total de veinticinco (25) estudiantes, quienes, una vez verificado con la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, tienen la calidad de estudiantes activos de la Universidad de Cundinamarca, según certificado del 23 de marzo de 2022.	Los candidatos principal y suplente, presentaron un oficio de (1) folios que contienen 11 propuestas que acompañan la candidatura a representante estudiantil ante el Consejo Académico.	CERTIFICADO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: No se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de verificación: 100361433322031816 3728. CERTIFICADO POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA: No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. CERTIFICADO PROCURADURÍA	El estudiante diligenció el formulario de inscripción, manifestando bajo gravedad de juramento, no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses, asimismo, su autorización para el tratamiento de datos personales	✓	



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU SUPLENTE ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO Y EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

						GENERAL DE LA NACIÓN: No registra sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificado No. 192700326 SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS POLÍTICAS

CANDIDATO			VERIFICACIÓN DE REQUISITOS					RESULTADO	
NOMBRE COMPLETO	PROGRAMA / SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	INSCRIPCIÓN (Fecha y hora)	Certificación o constancia expedida por la Jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico donde conste que, en la actualidad el candidato tanto principal, como suplente, es alumno regular de la Universidad de Cundinamarca en un programa de pregrado, tiene un promedio de calificación igual o superior a 3.5 en los periodos cursados y no se	Los candidatos estudiantes deberán ser inscritos por un número no menor de veinte (20) estudiantes	Anexar el programa de proyectos y actividades que pretendan llevar a cabo en su gestión, acorde con las funciones del cuerpo colegiado al que aspira.	Copia del certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, penales y requerimientos judiciales, expedidos por la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y la Policía Nacional, respectivamente, tanto	Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe.	CUMPLE	NO CUMPLE

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU SUPLENTE ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO Y EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

			encuentra cursando ni primero, ni último semestre académico.			del inscrito a candidato principal, como suplente.			
CANDIDATO PRINCIPAL Y SUPLENTE									
CRISTIAN EDUARDO LAVERDE HERRERA (PRINCIPAL)	Música /Zipaquirá	18 de marzo de 2022 17:55 pm	Consta en el certificado del 18 de marzo de 2022, emitido por el Jefe de Admisiones y Registro que: el candidato se encuentra cursando SÉPTIMO (VII) semestre de Música en la extensión Zipaquirá; con un promedio ponderado acumulado de 4.1	Como candidato principal, fue inscrito por un total de veinte (20) estudiantes, quienes, una vez verificado con la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, tienen la calidad de estudiantes activos de la Universidad de Cundinamarca. Según certificado del 22 de marzo de 2022.	Los candidatos principal y suplente, presentaron un oficio de (1) folio que contienen las que acompañan la candidatura a representante estudiantil ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias Políticas.	CERTIFICADO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: No se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de verificación: 107001149022036114 640 CERTIFICADO POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA: No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. CERTIFICADO PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN: No registra sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificado No. 1192510117 SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE	El estudiante diligenció el formulario de inscripción, manifestando bajo gravedad de juramento, no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses, asimismo, su autorización para el tratamiento de datos personales	✓	

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU SUPLENTE ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO Y EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

						MEDIDAS CORRECTIVAS. No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.			
DAVID SANTIAGO GARCÍA BALLÉN (SUPLENTE)	Música /Zipaquirá	18 de marzo de 2022 17:55 pm	Consta en el certificado del 18 de marzo de 2022, emitido por el Jefe de Admisiones y Registro que: el candidato se encuentra cursando SÉPTIMO (VII) semestre de Música en la extensión Zipaquirá; con un promedio ponderado acumulado de 4.1	Como candidato suplente, fue inscrito por un total de veinte (20) estudiantes, quienes, una vez verificado con la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, tienen la calidad de estudiantes activos de la Universidad de Cundinamarca. Según certificado del 22 de marzo de 2022	Los candidatos principal y suplente, presentaron un oficio de (1) folio que contienen las que acompañan la candidatura a representante estudiantil ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias Políticas.	CERTIFICADO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: No se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de verificación: 107267225822032222 0435 CERTIFICADO POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA: No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. CERTIFICADO PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN: No registra sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificado No. 192862701	El estudiante diligenció el formulario de inscripción, manifestando bajo gravedad de juramento, no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses, asimismo, su autorización para el tratamiento de datos personales	✓	



“ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU SUPLENTE ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO Y EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

						SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

En constancia de lo anterior, suscriben la presente acta a los veintitres (23) días del mes de marzo de 2022.

ISABEL QUINTERO URIBE
Secretaria General
Presidente Consejo Electoral

Firmado digitalmente por: Myriam Lucia Sanchez Gutierrez
Firma organizacional: UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Fecha: 24/03/2022 18:11:38

MIRYAM LUCIA SANCHEZ GUTIERREZ
Vicerrectora Administrativa y Financiera

CESAR AUGUSTO CASAS DIAZ
Representante de los Docentes
Consejo Académico

JHON MARIO LOPEZ
Represente de los Graduados de los
Consejos de Facultad

JHENY LUCIA CARDONA RICARD
Directora Jurídica
Secretaría Consejo Electoral.

1. **NAME OF THE PARTY**
 2. **NAME OF THE PARTY**
 3. **NAME OF THE PARTY**
 4. **NAME OF THE PARTY**
 5. **NAME OF THE PARTY**
 6. **NAME OF THE PARTY**
 7. **NAME OF THE PARTY**
 8. **NAME OF THE PARTY**
 9. **NAME OF THE PARTY**
 10. **NAME OF THE PARTY**
 11. **NAME OF THE PARTY**
 12. **NAME OF THE PARTY**
 13. **NAME OF THE PARTY**
 14. **NAME OF THE PARTY**
 15. **NAME OF THE PARTY**
 16. **NAME OF THE PARTY**
 17. **NAME OF THE PARTY**
 18. **NAME OF THE PARTY**
 19. **NAME OF THE PARTY**
 20. **NAME OF THE PARTY**
 21. **NAME OF THE PARTY**
 22. **NAME OF THE PARTY**
 23. **NAME OF THE PARTY**
 24. **NAME OF THE PARTY**
 25. **NAME OF THE PARTY**
 26. **NAME OF THE PARTY**
 27. **NAME OF THE PARTY**
 28. **NAME OF THE PARTY**
 29. **NAME OF THE PARTY**
 30. **NAME OF THE PARTY**
 31. **NAME OF THE PARTY**
 32. **NAME OF THE PARTY**
 33. **NAME OF THE PARTY**
 34. **NAME OF THE PARTY**
 35. **NAME OF THE PARTY**
 36. **NAME OF THE PARTY**
 37. **NAME OF THE PARTY**
 38. **NAME OF THE PARTY**
 39. **NAME OF THE PARTY**
 40. **NAME OF THE PARTY**
 41. **NAME OF THE PARTY**
 42. **NAME OF THE PARTY**
 43. **NAME OF THE PARTY**
 44. **NAME OF THE PARTY**
 45. **NAME OF THE PARTY**
 46. **NAME OF THE PARTY**
 47. **NAME OF THE PARTY**
 48. **NAME OF THE PARTY**
 49. **NAME OF THE PARTY**
 50. **NAME OF THE PARTY**
 51. **NAME OF THE PARTY**
 52. **NAME OF THE PARTY**
 53. **NAME OF THE PARTY**
 54. **NAME OF THE PARTY**
 55. **NAME OF THE PARTY**
 56. **NAME OF THE PARTY**
 57. **NAME OF THE PARTY**
 58. **NAME OF THE PARTY**
 59. **NAME OF THE PARTY**
 60. **NAME OF THE PARTY**
 61. **NAME OF THE PARTY**
 62. **NAME OF THE PARTY**
 63. **NAME OF THE PARTY**
 64. **NAME OF THE PARTY**
 65. **NAME OF THE PARTY**
 66. **NAME OF THE PARTY**
 67. **NAME OF THE PARTY**
 68. **NAME OF THE PARTY**
 69. **NAME OF THE PARTY**
 70. **NAME OF THE PARTY**
 71. **NAME OF THE PARTY**
 72. **NAME OF THE PARTY**
 73. **NAME OF THE PARTY**
 74. **NAME OF THE PARTY**
 75. **NAME OF THE PARTY**
 76. **NAME OF THE PARTY**
 77. **NAME OF THE PARTY**
 78. **NAME OF THE PARTY**
 79. **NAME OF THE PARTY**
 80. **NAME OF THE PARTY**
 81. **NAME OF THE PARTY**
 82. **NAME OF THE PARTY**
 83. **NAME OF THE PARTY**
 84. **NAME OF THE PARTY**
 85. **NAME OF THE PARTY**
 86. **NAME OF THE PARTY**
 87. **NAME OF THE PARTY**
 88. **NAME OF THE PARTY**
 89. **NAME OF THE PARTY**
 90. **NAME OF THE PARTY**
 91. **NAME OF THE PARTY**
 92. **NAME OF THE PARTY**
 93. **NAME OF THE PARTY**
 94. **NAME OF THE PARTY**
 95. **NAME OF THE PARTY**
 96. **NAME OF THE PARTY**
 97. **NAME OF THE PARTY**
 98. **NAME OF THE PARTY**
 99. **NAME OF THE PARTY**
 100. **NAME OF THE PARTY**